

FECHA: 25/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN      | GRUMA                 |
| RAZÓN SOCIAL             | GRUMA, S.A.B. DE C.V. |
| TIPO DE ASAMBLEA         | ORDINARIA ANUAL       |
| FECHA DE CELEBRACIÓN     | 24/04/2026            |
| FECHA DE PUBLICACIÓN DOF | No Aplica             |

DERECHOS

| TIPO DE DERECHO       | FECHA DE PAGO |
|-----------------------|---------------|
| DIVIDENDO EN EFECTIVO | 09/10/2026    |

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1.44

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta de Utilidades Fiscales Retenidas y Acumuladas a partir del ejercicio fiscal 2014

LUGAR DE PAGO

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

GRUMA, S.A.B. DE C.V.  
AVISO A LOS ACCIONISTAS  
PAGO DE DIVIDENDOS

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GRUMA, S.A.B. DE C.V., celebrada el día 24 (veinticuatro) de abril de 2026 (dos mil veintiséis), en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se acordó, entre otros puntos:

Pagar un dividendo en efectivo a razón de Ps\$5.76 (CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por acción en circulación, proveniente del saldo de la Cuenta de Utilidades Fiscales Retenidas y Acumuladas a partir del ejercicio fiscal 2014, por lo que dicho pago quedará sujeto a las retenciones fiscales a las que haya lugar. Este pago se hará en efectivo en 4 exhibiciones parciales, cada una de \$1.44 (UN PESO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), los días 10 de julio y 9 de octubre de 2026, y 8 de enero y 9 de abril de 2027.

El dividendo será pagado en las oficinas de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en

## **Aviso de derechos**



FECHA: 25/09/2026

Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, para los títulos que se encuentran depositados en la Institución antes mencionada y se efectuará contra la entrega de la constancia a que se refiere el artículo 289 de la Ley del Mercado de Valores.

San Pedro Garza García, N.L., a 23 de junio de 2026  
GRUMA, S.A.B. DE C.V.

LIC. RODRIGO MARTÍNEZ VILLARREAL  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y APODERADO

### **OBSERVACIONES**

SEGUNDO PAGO PARCIAL DE LOS CUATRO PROGRAMADOS EN RELACION AL AVISO DE DERECHOS PUBLICADO EL 23 DE JUNIO DE 2026.